



Rawson, Chubut, 28 de junio 2013

**CIRCULAR TÉCNICA Nº 02/13**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS I SOBRE LA LECTURA DEL  
DISEÑO CURRICULAR de EDUCACIÓN INICIAL  
RESOLUCIÓN ME Nº 716 /12**

El Diseño Curricular es la concreción del derecho de los alumnos de acceder a los conocimientos socialmente significativos. Se constituye en la norma pública que sintetiza el conjunto de elementos culturales que conforman una propuesta político – educativa. De allí el carácter prescriptivo que tiene todo DC.

En nuestra provincia, específicamente el DC de Educación Inicial, asume el compromiso de asegurar: **la justicia social**, garantizando que todos los alumnos aprendan lo mismo aunque de diferente manera; **la justicia educativa**, como instrumento central para la gestión y concreción del Proyecto Educativo que la provincia propone para la educación; y **la justicia curricular**, asegurando el acceso, permanencia, tránsito, y egreso del alumno en el sistema, atendiendo a una trayectoria educativa integral. Pero más allá de su carácter prescriptivo, este diseño curricular plantea un espacio entre la prescripción y la apertura, donde se juega la posibilidad de una enseñanza por parte del maestro, que simultáneamente aporte a lo común, a lo público, a lo que deben aprender todos, pero también contribuya a que cada uno recree y nutra eso común desde su posición propia, su contexto y su visión original, para que ese común sea plural y democrático y pueda ir reelaborándose y redefiniéndose.

Este Diseño Curricular tiene como fundamento variados documentos legales, entre otros:

**-Ley de Educación Nacional Nº 26206/07 y la Ley de Educación Provincial VIII Nº 91/10:** que establecen en nivel inicial como unidad pedagógica contemplando los dos ciclos Maternal y Jardín de Infantes.

**NAP:** como modo de expresión del acuerdo federal en relación con los contenidos a enseñar, resaltando la importancia del acceso a los conocimientos por parte de la totalidad de los sujetos.

**Lineamientos Nacionales de Curriculum del Foro Nacional: “POLÍTICAS DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN INICIAL Y DEFINICIONES CURRICULARES”** organizadas por Ministerio de Educación de la Nación, Dirección de Nivel Inicial (2010-2011): donde se discutió sobre las tradiciones, recorridos, dimensión pedagógica y didáctica del nivel inicial. Se elaboró un documento federal que es el basamento de los diseños curriculares que se van plasmando en las provincias. Esta provincia tuvo participación activa a través de la Dirección General y su Equipo Técnico, al elaborar documentos sobre las temáticas enumeradas, y ser parte de la mesa redactora del Documento Final.

Algunas consideraciones a partir del nuevo DC:

- Propone a manera de organización, los Campos de Experiencia, dado que en consonancia con los NAP, se considera que este tipo de organización aporta saberes que permitan mayor comprensión y organización de la realidad. Esto posibilita a los niños ampliar sus márgenes de autonomía, cooperación, conocimiento sobre sí mismo, sobre los otros y el mundo que lo rodea.
- Da posibilidad además de abordar el trabajo pedagógico desde los recortes significativos del ambiente.
- Resignifica el lugar del Juego, como estrategia y sobre todo como contenido, proponiéndonos ampliar el repertorio lúdico de los alumnos y acrecentar las posibilidades de juego.
- Reflejan los NAP también en la propuesta de la diversidad de lenguaje artístico expresivo, el conocimiento del ambiente de manera integral entre lo social, lo natural y lo tecnológico.
- Mantiene lógicas generadas a partir de los NAP, propias del nivel inicial: estructuras didácticas específicas, diversos formatos de juego, formación de hábitos, desarrollo personal y social, conocimiento del ambiente, los desafíos lógico-matemáticos y la actividad motriz en la educación física.



- Se hace eco de la **Resolución Nº 174/12 CFE**, que aborda las Trayectorias Educativas Integrales de los alumnos, considerando que los aprendizajes de los mismos no constituyen indicadores de acreditación ni de promoción en el nivel, son indicios a ser tenidos en cuenta por los maestros que garantizarán bajo todo punto de vista la trayectoria del niño.
- Parte de considerar al niño como sujeto, que significa pensar en una subjetividad en vías de constitución, a partir del discurso de los adultos y que requiere que alguien le acerque al niño la lengua y la cultura, y que ofrezca espacios de protección que le posibiliten aprehenderla.
- Está presente el cuidado al otro, íntimamente ligado a la tarea de enseñar, de facilitar el acceso a la cultura
- Hay también consideración a las múltiples infancias y a las relaciones que se establecen entre las familias y la institución
- Desde el aspecto pedagógico, podrán leer todo lo que caracteriza a la didáctica específica en el nivel inicial, con la multiplicidad de escenarios, la sala del jardín como contexto de aprendizaje, propuestas de planificación y estrategias metodológicas.
- Se incluye referencia a las TIC en las aulas de Nivel Inicial, lo que trae aparejado el compromiso y la responsabilidad ineludibles de los adultos, para generar las condiciones pedagógicas necesarias que posibiliten cada vez más el desarrollo de competencias precisas, para la utilización inteligente, crítica y reflexiva de estas nuevas tecnologías.

#### **RESPECTO DE LOS CAMPOS DE EXPERIENCIA:**

Cada campo de experiencia está compuesto por Propósitos, Contenidos, Orientaciones para la enseñanza y Evaluación. Se sugiere que la lectura y análisis de estos apartados sean disparadores del trabajo intra e interinstitucional y orientadores para la elaboración del PCI. En aquellas salas multiedad en UEM este trabajo compartido puede hacerse en articulación con los docentes del Primer ciclo.

A continuación algunos lineamientos propios de cada campo:

#### **Ciclo Maternal:**

- El Jardín Maternal es el primer paso en la Trayectoria escolar de un sujeto y pensando en términos de trayectorias la primer recomendación que haremos es la de leer el Diseño Curricular de manera completa, como unidad de sentido.
- En una lectura posterior analizar simultáneamente los contenidos con las orientaciones para la enseñanza, esto ayudará a pensar en posibles actividades a la hora de planificar
- En la planificación, en los modelos didácticos planteados, profundizar en las secuencias de actividades, pensando en recorridos didácticos.
- Al igual que en la planificación proponemos hacer hincapié en la lectura sobre el juego, atendiendo al mismo como estrategia de enseñanza y como contenido de alto valor cultural, para luego pasar a la especificidad del mismo en el jardín maternal y las diferentes propuestas posibles.
- Puede ser una buena experiencia, luego de una lectura general, compartir en grupos de docentes que estén trabajando en el primer ciclo del Nivel Inicial, para intercambiar puntos de vistas y convertir así esta experiencia en una instancia de aprendizaje.
- Al momento de seleccionar contenidos para realizar las planificaciones, no priorizar siempre un campo de experiencia, sino trabajar al mismo tiempo contenidos de diferentes campos, sin perder de vista al sujeto como integral.



- Al momento de la implementación de la propuesta apelamos a la creatividad de cada uno de los docentes, recreando las diferentes propuestas de acuerdo a la realidad de cada una de las salas.

### **Ciclo Jardín de Infantes**

#### **Construcción de la ciudadanía**

En este campo se considera el **rol formativo** del nivel inicial en relación con la **construcción del ser ciudadano** desde edades tempranas, consiste en revalorizar la enseñanza de conocimientos válidos y significativos que nadie le enseñaría al niño si no estuviera en la escuela: ser parte de un espacio social, los modos de ser compartidos, la formación de sujetos sociales plenos de derechos y responsabilidades, el respeto por la formación de identidades individuales en beneficio de la identidad colectiva. También contempla la Educación Sexual Integral, considerando a la sexualidad como una de las dimensiones constitutivas de todo sujeto.

#### **Juego**

Concebido como **oportunidad subjetivante**, como una **actividad socio-cultural**, como una forma de hacer, una expresión característica de los grupos sociales. Este nuevo diseño plantea dos aspectos del juego, como **HERRAMIENTA**: se constituye en un recurso para enseñar contenidos de los diferentes campos de experiencia; como **CONTENIDO**: el docente enseña aspectos relacionados con el juego (a ser jugador, a jugar, a enriquecer la experiencia y el repertorio lúdico). Hablamos entonces de intencionalidad pedagógica: a jugar se aprende y a jugar se enseña.

#### **Ambiente natural, social y tecnológico:**

- Este campo propone un abordaje integrador de indagación sobre el ambiente convirtiéndolo en objeto de estudio para ampliar y enriquecer los repertorios culturales de los niños.

- Propone que los docentes organicen propuestas didácticas centradas en recortes que contextualicen los contenidos y ofrezcan a los niños experiencias variadas para desarrollar diferentes capacidades como las de explorar, observar, indagar, comparar, relacionar, diseñar, trabajar con otros, resolver problemas, entre otras.

- Los contenidos se presentan organizados en cinco ejes, en los que se incluyen conceptos y procedimientos de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y la Tecnología, pero la presentación de esos ejes **no es** una sugerencia de secuenciación para su enseñanza. Las propuestas didácticas podrán articular contenidos de los distintos ejes e incluso de los otros campos del Diseño.

- Se recomienda una lectura cuidadosa y dialogada del apartado de **“Orientaciones para la enseñanza”** ya que:

- \* presenta criterios para seleccionar recortes del ambiente,
- \* ofrece ejemplos orientadores,
- \* clarifica la relación entre el recorte, los contenidos y los ejes propuestos,
- \* orienta en los criterios para la selección de actividades,
- \* propone estrategias e indicadores para la evaluación,
- \* brinda orientaciones para el trabajo institucional.



### **Lenguajes estético – expresivos**

- La constitución del campo de los LENGUAJES ESTÉTICO-EXPRESIVOS como un espacio formativo que articula el Lenguaje Plástico-Visual, el Lenguaje Musical, el Lenguaje Corporal y Teatral.
- La consideración de este campo como área privilegiada para el desarrollo de capacidades vinculadas con la construcción de subjetividad, la interpretación crítica de la realidad socio-histórica y la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano.
- La concepción del arte como conocimiento que requiere del desarrollo de procedimientos vinculados tanto a la producción como a la reflexión, desde los cuales aproximarse a las diferentes manifestaciones artísticas y estéticas del contexto cultural. Esto constituye una visión que supera la concepción del arte como un espacio para la libre expresión o para el desarrollo de técnicas que ponen en juego habilidades motoras.

### **Prácticas del lenguaje:**

Al hablar de Prácticas del lenguaje, cambia el punto de vista en la definición del recorte y definición del objeto de estudio, hablamos de prácticas y es importante destacar que estamos hablando de quehaceres. El objeto de enseñanza puede ser definido en términos de **prácticas sociales de lectura y escritura**. ¿En qué consisten dichas prácticas? ¿Cuáles son los contenidos involucrados en ellas? ¿Qué condiciones didácticas deberán darse para preservar su sentido? Se trata de hacer presentes en la escuela, desde la Alfabetización Inicial, las prácticas sociales de lectura y escritura, poniendo en primer plano su sentido. Las prácticas del lenguaje en la escuela son prácticas sociales, por lo que las prácticas escolares deben asemejarse a las que se desarrollan fuera del ámbito escolar, con el sólo propósito de que aquellas no pierdan sentido. En el ámbito escolar las prácticas de lectura y escritura existen en tanto objetos de enseñanza. Decidir enseñar la lectura y la escritura como prácticas sociales trae aparejado la **necesidad de transformar las prácticas de enseñanza en las escuelas**, al transitar la lectura de este Campo de experiencia, podrán descubrir las diferencias, en esta concepción de **quehaceres**.

### **Matemática:**

A partir de este Campo de Experiencia, nos proponemos vincular tempranamente a los niños con conocimientos numéricos, espaciales, geométricos y con un modo particular de **hacer matemática** aprendiendo a partir de las acciones que desarrolla para resolver un problema; poner en juego sus ideas, buscar respuestas junto a otros, elaborar posibles soluciones, anticipar, equivocarse, corregir sus intentos, explicar sus procedimientos, establecer acuerdos, comunicar lo realizado; ser protagonistas activos de sus aprendizajes.

### **Educación Física:**

En este diseño pensamos en un niño diverso, protagonista, inquieto, cada vez más autónomo, que está construyendo su identidad. Las prácticas deben favorecer por un lado la construcción de vínculos (con su cuerpo, con el medio, con los demás), y por otro lado alcanzar una disponibilidad motriz acorde a sus capacidades y limitaciones (en un marco de total confianza, seguridad y placer)

Los propósitos se toman en cuenta pensando en una Educación Física "para toda la vida" (formadora de hábitos de vida sana), en donde el nivel inicial es el primer escalón de todo el trayecto escolar obligatorio, por lo tanto la intencionalidad educadora incide en las etapas subsiguientes.

Los contenidos específicos de este campo, tienen que ver con las prácticas social e históricamente relevantes y adecuadas a cada realidad escolar (a cada alumno, en cada escuela, en cada contexto).



Como cada vez que se construye un nuevo Diseño Curricular, casi se da por sentado que se marca en algunas ocasiones, un “antes y un después”, en algunas posiciones paradigmáticas. Pero este acto estaría incompleto, si a través de su revisión y reflexión crítica, los docentes no podemos apropiarnos del mismo, para recrearlo en nuestro quehacer docente, que es el lugar en el cual el mismo se concreta.

Para poder llevar a cabo este proceso, es fundamental poder poner en común las “voces” de quienes año tras año y día tras día, transitan las aulas del Nivel Inicial, en toda la provincia, por eso los invitamos a comenzar a leerlo, a recrearlo, a ponerlo sobre la mesa de las discusiones escolares, a interpelarlo, a hacerlo propio y por supuesto, después de tanto esperarlo...a disfrutarlo.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN INICIAL

RESOLUCIÓN N 174/12 - CFE

TEXTO DE LA CONVOCATORIA A EQUIPOS PARA ELABORACIÓN DC